

DE LA TERCERA ZONA

D. Luis Cuadrado Fortes.
D. Juan Muñoz Espiño.
D. Rafael Guillén Galbis.
D. José Jordán Jiménez.

DE LA CUARTA ZONA

D. José Gómez Cartas.

DEL PARQUE MÓVIL NÚMERO 1

D. Antonio Folgueira Vázquez.
D. Isaac Arroyo Roche.
D. Luis Ferri Albero.
D. Luis Rodríguez Jiménez.
D. Reyes Escribano Fernández.
D. Gerardo González Enríquez.
D. José Arias Blanco.
D. Luis Bello Alcausa.
D. Ubaldo Fadrique Pérez.
D. Pedro Rueda San José.
D. Patricio Murga Vicario.
D. Bernabé García González.
D. Bienvenido García Garrido.
D. Florentino Encinas Herranz.
D. Juan Vera Vivancos.
D. Antonio Pacheco Suso.
D. Antonio Cebrián Sarriá.
D. Jacinto Conde Garrido.
D. Luis Lorenzo Pérez.
D. Víctor Martín Martín.
D. Manuel Rosa Rodríguez.
D. Juan Campos Ductor.
D. Orencio Bayo Cambronero.
D. Nicolás Blanco Morales.
D. Angel Fuentes Herrero.
D. Eduardo Vicente Zamud.
D. Cayetano Santamaría Estrada.
D. Angel Alvarez Sanz.
D. Froilán del Amo Estaquet.
D. Pedro León Nieto.
D. Gregorio Rodríguez Robles.
D. Blas de San Pedro Salmerón.

DEL PARQUE MÓVIL NÚMERO 2

D. Francisco Fonseca Sánchez.
D. José Martínez Montero.
D. Juan Mocholi Guallado.
D. Luis Ramos González.
D. Tomás Pérez Verdera.
D. José Lanzat Cruz.
D. Antonio Tarí Uclés.
D. Francisco Soler García.
D. Antonio Tarazona Montaner.
D. Francisco García Marfil.
D. Antonio López Sánchez.
D. Carlos Ortega Rodríguez.
D. Simón García Utell.
D. Francisco Arroyo Torres.
D. Domingo Gigosos Andrés.
D. Manuel José Vargas y Lara.
D. Antonio Uceta López.
D. Luis Orejón Romano.
D. Esteban Manuel Casado Morato.
D. Rafael Jiménez Ortiz.
D. Diego García Lebrón.

DEL PARQUE MÓVIL NÚMERO 3

D. Alejandro Loro Ramírez.
D. Pablo Calleja Espejo.
D. Amarando García Bernardino.
D. Felipe Franco Pardo.
D. Rafael Lucas Sáez.
D. José Díaz Martínez.
D. Enrique Cortés Ortiz.
D. José Martínez Girona.
D. Gregorio Galán Rodríguez.
D. Manuel Pérez Ochaíta.
D. Timoteo Garralón Daza.
D. Jesús Ríos Pintor.
D. Manuel Ginos Martín.
D. Mariano Manzanares Ruiz.
D. Bienvenido Moneo Pérez.
D. Rafael García Herencia.

Queda sin efecto la asimilación a teniente concedida al cabo José Pertejo Crespo, con fecha 18 del actual, inserta en la *Gaceta de la República* número 178, anulación que se hace en la *Gaceta* número 188, de fecha 7 del actual.

En la *Gaceta de la República* número 188 se le concede el empleo de sargento al cabo D. José Pertejo Crespo, con la antigüedad de 15 de abril próximo pasado.

En la misma *Gaceta* se les concede el empleo de cabo a los guardias que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en los grupos de procedencia, cambiándolos de compañía, asignándoseles la antigüedad de 15 de abril próximo pasado.

DE LA PLANA MAYOR DE LA INSPECCIÓN

Antonio López Moreno-Navarro.
Joaquín Latorre Noguero.

DE LA SEGUNDA BRIGADA DE ASALTO

Hipólito Domínguez Amandi.

DE LA 12 BRIGADA DE ASALTO

Valentín Ortiz López.
Manuel Clemente Ortiz.
Bernardo Guerra Martín.
Domingo Acosta Cuéllar.
Francisco Aguilar Tinoco.
Emilio Esperilla Fernández.
Puro González Guisado.
Luis García Aguilar.
Francisco Bermejo Alvarez.
Juan Cabrera Blanco.
Francisco González Corbacho.
Manuel Santos Romero.
José Chamizo León.
Antonio Gallardo Bermejo.
Juan José Hurtado Ojeda.
Francisco Olmos López.
Bartolomé Parra Caballero.

Eleuterio Dueñas Mozos.

Isidoro Giraldo Díaz.
José López Varea.
Vicente Tamayo Huertas.
José Sánchez Valero.
José Alcaraz Viñas.
Arturo Arenas de Garay.
Tomás Peña Roso.
José Valdés Fernández.
Julián Vélez Morillo.
Justino Labrador Yuste.
Fernando Yuste González.
Francisco Sánchez Gallardo.
Manuel Villar.
Celedonio Bote Campos.
Juan Esperilla Alonso.
Saturnino Prados Orías.
Diego Pozo Tejado.
Damián Donoso Moreno.
Alberto López Rodríguez.
Julián Mora Sanz.
Inocente Moya Zarco.
Amalio Molina Macías.
Julián Medina Carrión.
Rafael Isaac Dorado.
Juan Navarro Alfaro.
Juan Hernández Pardo.
José Cordero Sánchez.
Nicolás Romero Tobajas.
Pedro Camino García.
Heliodoro Pablo Millán.
Mariano Toledo Navarro.
Luis Rubiano Guerrero.
Juan Lucena Galey.
Anacleto Luque Ruiz.

DEL PARQUE MÓVIL NÚMERO 3

Ramón Contejo Santos.

Artículo 2.º Ascendido al empleo de cabo en la *Gaceta de la República* número 129, el guardia Gabriel Vigo Gallego, con el nombre de Evaristo, se entenderá rectificado en el sentido de llamarse como queda dicho, o sea, Gabriel y no Evaristo, como en aquella se consignaba.

El guardia Manuel García Ugena, ascendido a cabo, con antigüedad de 15 de abril último en la *Gaceta* número 182, se rectifica el nombre del ascendido, por ser el suyo Ramón García Ugena.

El cabo Trinidad García Cirno, ascendido a sargento en la *Gaceta* número 178 del corriente año, se rectifica el segundo apellido del ascendido, por ser el suyo Trinidad García Simo.

Artículo 3.º *Destinos*.—Sargento, don Máximo Pasero Gómez, del Parque Móvil número 1, al primer Grupo Urbano, por prescripción facultativa.

Guardia, Cayetano Valverde Núñez, del cuarto Grupo, a la Plana Mayor de la primera Zona (talleres de Armería).